ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRO INDUSTRIAL VARGAS VELÁSQUEZ CIA. LTDA. REALIZADA EL 20 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

En Quito, a los veinte días del mes de marzo de dos mil diecinueve, se reúnen los socios de la compañía **AGRO INDUSTRIAL VARGAS VELÁSQUEZ CIA. LTDA.** , bajo los requisitos de la ley y las deliberaciones de la Junta que luego se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación, se refiere la información correspondiente:

1. **DENOMINACIÓN:** AGRO INDUSTRIAL VARGAS VELÁSQUEZ CIA. LTDA

2. **LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA:**

En Quito; habiéndose iniciado la Junta este día veinte de marzo del dos mil diecinueve a las 12:00 horas.

3. **PRESIDENTE Y SECRETARIO:**

Preside la reunión el doctor Hugo Vargas Chávez en su calidad de presidente de la compañía y actúa como secretaria la Doctora Patricia Vargas Chavez en su calidad de Gerente.

4. LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. DE PARTICIPACIONES
HUGO VARGAS V.	$ 146.890.00	146.890
ATHALA VARGAS CH.	$ 73.445.00	73.445
HUGO VARGAS CH.	$ 73.445.00	73.445
TOTAL	$ 293.780,00	293.780

4. **ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS:**

El doctor Hugo Vargas Ch., expresa que se ha permitido comunicar a los socios para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta Extraordinaria de AGRO INDUSTRIAL VARGAS VELÁSQUEZ CIA. LTDA., para tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la sociedad por el ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento de las cuentas y aprobación del Balance de la sociedad por el ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018.
4. Aprobar el aporte para futura capitalización
5. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía por el ejercicio económico 2018.
6. Designación del Auditor Externo de la compañía por el ejercicio económico 2018.

7. Aprobar la creación de la Cuenta Aporte para futura Capitalización.

El Señor presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía se encuentra presente; acogiéndose a lo dispuesto en los Artículos 121 y 238 de la Ley de Compañías, declara a esta junta como universal, siempre que los socios resuelvan aceptarlo y tratar sobre los asuntos mencionados.

La junta delibera sobre este punto y, por **unanimidad,** resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y tratar sobre los asuntos propuestos.

5. PROPUESTA Y DELIBERACIÓN DE LA JUNTA:

Se pasa a conocer el orden del día:

PUNTO No. 1
Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la sociedad por el ejercicio económico 2018.

Enseguida como primer punto del orden del día, la Doctora Patricia Vargas Ch., Gerente de la compañía, da lectura a su informe anual de actividades realizadas durante el periodo 2018. Se pone a consideración de los socios presentes.

La señora Patricia Vargas Chávez mociona que este informe sea aceptado como está expresado y luego de varias deliberaciones es sometido a votación, con lo que la Junta resuelve aprobar el informe anual de actividades realizadas de la compañía durante el ejercicio 2018 en los términos que fue redactado.

PUNTO No. 2
Conocimiento de las cuentas y aprobación del Balance de la sociedad por el ejercicio económico 2018.

Luego de resolver el primer punto de orden del día, se procede con la lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Resultados cerrados al 31 de diciembre de 2018.

Se analizan algunas cifras relevantes, para posteriormente ratificarlas y aprobarlas dentro de la Junta General por unanimidad de los socios presentes, sin modificación alguna.

PUNTO No. 3
Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018.

Se procede con la lectura del informe de auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2018, que versa sobre el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en la Posición Financiera y de Evolución del Patrimonio de la compañía.

Sobre el particular se manifiesta que los estados financieros de la compañía se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018, los resultados de las operaciones, los cambios en la posición financiera y su patrimonio por el año terminado en esa fecha, de

conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y disposiciones legales vigentes.

El doctor Hugo Vargas Velasquez mociona que se apruebe este informe, por encontrarse ajustado a la realidad, y una vez sometida a votación, los socios presentes aprueban por unanimidad el informe de auditoría sin objeción.

PUNTO No. 4

Fijar la retribución de los administradores de la compañía

De acuerdo a lo mandado por la Ley de Compañías le corresponde a la Junta General de Socios el fijar la retribución de los administradores de la compañía La señora Patricia Vargas Chávez mociona que los honorarios de los administradores, del presidente y Gerente de la Compañía AGROINDUSTRIAL VARGAS VELASQUEZ CIA. LTDA., sean fijados por el presidente de la compañía de acuerdo a las condiciones de mercado y posibilidades de la compañía.

Luego de las deliberaciones, la junta general de socios resuelve por unanimidad de los socios presentes ratificar y autorizar al presidente de la compañía para que administre y establezca a futuro los honorarios de acuerdo a las condiciones de mercado y posibilidades de la empresa.

PUNTO No. 5

Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía por el ejercicio económico 2018.

Por lo antes expuesto y en virtud del informe de administración elaborado por La señora Patricia Vargas Chávez, se mociona el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal 2018 y se mociona sean acumuladas para una futura capitalización.

Luego de las deliberaciones acerca del punto tratado, por unanimidad de los socios presentes se resuelve aprobar el destino de las utilidades.

PUNTO No. 6

Designación del Auditor Externo de la compañía por el ejercicio económico 2018.

El señor Hugo Napoleón Vargas Velásquez mociona que la designación y fijación de los honorarios del Auditor Externo de la compañía AGROINDUSTRIAL VARGAS VELASQUEZ CIA. LTDA, sea realizada por el presidente de la Compañía de acuerdo a las condiciones de mercado y a las posibilidades de la empresa.

Luego de las deliberaciones, la junta general de socios resuelve por unanimidad de los presentes ratificar y autorizar al presidente de la Compañía para que se designe y fije los honorarios del Auditor Externo de la compañía a futuro de acuerdo a las condiciones de mercado y posibilidades de la empresa.

PUNTO No.7

Aprobar la creación de la Cuenta Aporte para futura Capitalización.

El señor Hugo Napoleón Vargas Velásquez, ha vendido a Agro industrial Vargas Velasquez la granja de San Antonio, la planta de alimento ubicada y la granja la Palestina, por un monto de 2.739.385.90, dando como resultado el incremento del activo fijo de la compañía como también una cuenta por pagar al socio. La doctora Patricia Vargas en su calidad de representante legal solicita se cree la **Cuenta Aportes Para Futura Capitalización,** y con el propósito de fortalecer el patrimonio, se pone en consideración de los socios, que la deuda que la compañía mantiene con el socio se mantenga como aporte para futura capitalización.

La junta general de los socios por unanimidad aprueba la creación de la cuenta aportes para futura capitalización, así como lo solicitado con respecto al aporte del socio.

No habiendo otro asunto a tratar y agotado el orden del día, el señor presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura integra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, en todas y cada una sus partes.
Se levanta la reunión a las 14:30 a.m. para constancia de los cual la presente Acta es suscrita por el presidente y la secretaria de la Junta General Extraordinaria de Socios y por los socios, en unidad de acto.

Hugo Napoleón Vargas Chávez
Presidente de la Junta

Athala Patricia Vargas
Secretario - Socio

Hugo Vargas Velásquez
Socio